

bio Peralta, situado en el caserío de Celín á la parte NE. del mencionado caserío y en sus inmediaciones, tanto que su lindero Sur, formado por un talud, está constituyendo la continuación del lado izquierdo de la calle de los Molinos, hallándose en una explanación rodeada de tauludes de piedras, dedicada al cultivo de la parra para uva de embarque, de dos olivos y algunas chumberas en sus límites, estando alambrada y con pies derechos como es de necesidad y costumbre en el país para la clase de cultivo á que se dedica.

Linda: al Norte, con otro parral de Eusebio Rubio Peralta; Saliente, con el de Francisco Fernández Martí; Sur, con la calle de los Molinos, dando frente á la casa de Ricardo Rubio, y Poniente, con parral de Francisco Rubio Bravo.

Mide una superficie de 11 áreas y 57 centiáreas, equivalentes á 2 celemines y 1 cuartillo del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en 1.687 pesetas, reconociéndole una renta graduada de 168 pesetas y 70 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 3.795 pesetas y 75 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 3.795 pesetas y 75 céntimos.

Número 427 del inventario moderno.—Una finca, situada en el sitio del Ayudante, á Poniente de la carretera de Adra á Berja, próxima al kilómetro 16, estando dedicada al cultivo de cereales en secano, que fué adjudicada al Estado por débitos de contribución de Emilio Rubio Peralta.

Linda: al Norte, con la acequia de común del campo de Dàlia; Saliente, con propiedad de Salvador Sánchez; Mediodía, con Bernardo Gónzora, y Poniente, con José Rubio, hallándose determinada su posición exacta por la intersección de dos visuales, que, dirigidas desde un punto interior del polígono que la finca forma, acusan un rumbo magnético de 97° Norte al pico de la Sierrecilla la primera y 228° Norte la segunda á la casa de peones del kilómetro 16.

Mide una superficie de 1 hectárea y 14 áreas, equivalentes á 1 fanega, 9 celemines y 1 cuartillo del marco de Castilla.

Siendo su valor en venta 71 pesetas y una renta graduada de 3 pesetas y 55 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y descontado el 10 por 100 de Administración, asciende á 79 pesetas y 88 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 79 pesetas y 88 céntimos.

Número 439 del inventario moderno.— Un trance de tierra, situado en el paraje de Ugijar, al Sur de la carretera de Almería á Adra, como de uno á dos kilómetros de distancia, dedicado al cultivo de cereales, con riego eventual de cuatro en cuatro años, siendo su suelo de poca importancia, adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Lirola Fornieles.

Linda: al Norte, con la acequia madre de la cañada; Saliente, con Francisco Maldonado; Mediodía, con Antonio Lirola, y Poniente, con terreno comunal vendido á Lorenzo Gallardo.

Ha sido tasado para la venta en 25 pesetas y una renta graduada de 1 peseta y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 28 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 28 pesetas y 13 céntimos.

PARTIDO JUDICIAL DE VELEZ-RUBIO

Término municipal de Vélez-Rubio.

Fincas rústicas y urbana.

PRIMERA SUBASTA

Número 693 del inventario moderno.—Un trozo de tierra de secano, con cuatro almen-dros, situado en los Guiraos, Ramblas, adjudicado al Estado por débitos de contribución de Jorge Laso Guirao.

Linda: al Mediodía, con barranco de los Guiraos, y demás vientos, con el interesado.

Tiene una extensión superficial de 3 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 21 áreas y 66 centiáreas.